

ACTA DEFINITIVA DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE DOS MONITORES PARA LA EJECUCION DE LA ESCUELA DE VERANO 2017, COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2017.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a veintitrés de junio de dos mil diecisiete, siendo las 14’00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de dos monitores para la ejecución del Proyecto Escuela de Verano 2017, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de Junio de 2017.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Francisco Javier Andreo Cánovas

Secretaria:

D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales:

D. Alfonso Martinez Tudela

D^a. Isabel M^a Cánovas Baella

D^a. Raquel Cuevas Capel

Una vez realizada la revisión de todas las reclamaciones presentadas por los interesados al Acta de baremación provisional, comprobándose que no se ha presentado ninguna.

Por todo ello, a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Aprobación del Listado Definitivo de puntuación obtenida en la fase de baremación, ordenado tal como se detalla a continuación.

LISTA DE VALORACION DEFINITIVA:

Nombre	DNI	CALIFICACION TOTAL
1. Manuela Plaza Manzanares	23.256.871-F	4.45
2. Ana Belén Martinez Rosa	23.286.531-C	4.30
3. M ^a Rosa Pallares Martinez	23.240.950-W	1.15
4. Lorena Sofía Tortosa Giménez	48.845.321-Z	1.10
5. Belén Alcaraz Pascual	23.297.773-S	0.45
6. Jose Miguel Gallego Tudela	23.330.167-W	0.20
7. Inmaculada Mellado Martinez	77.854.657-W	0.20



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

SEGUNDO. Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos monitores para la escuela de verano 2017 en el municipio Aledo, a:

D^a. MANUELA PLAZAS MANZANARES Y D^a. ANA BELEN MARTINEZ ROSA, quedando el resto en lista de espera.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 14'30 horas del día 27 de Junio de 2017, de todo lo cual se extiende la presente acta provisional por mí, la Secretaria. Doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Francisco Javier Andreo Cánovas

Olaya M^a García Martínez

VOCALES

Raquel Cuevas Capel

Alfonso Martínez Tudela

Isabel M^a Cánovas Baella